PROCESO EPOC

QUIEN

URGENCIAS

Paciente derivado a urgencias por EPOC

MEDICO DE URGENCIAS

Anamnesis, exploración y pruebas complementarias según PAI ANEXO I

¿Criterios de ingreso en la Unidad? Según PAI ANEXO I

NO

1. Alta
2. Traslado
3. Consultas

SI

INGRESO

PLANTA

PERSONAL ADMINISTRATIVO

A) Recepción:
- Identificación clara y precisa
- Información comprensible

B) Tramites:
- Justificantes de ingreso
- Gestión de citas, si precisa
- Gestión de material orteoprotésico, si precisa
- Historia clínica: organización y remisión al archivo

ENFERMERIA UGC

ATENCION INICIAL Y SEGUIMIENTO
- Recepción y asignación de enfermera
- Valoración global y según PAI
- Registo en historia y Plan de cuidados ANEXO II

- Verificación inequivoca de la identidad de la persona:
- Higiene de mano y uso correcto de guantes
- Administración segura de fármacos
- Información comprensible al paciente y/o familiares
- Consentimiento informado

MEDICO UGC

ATENCION INICIAL Y SEGUIMIENTO
-Med de guardia: recepción inicial, historia y exploración básica, solicitará pruebas y ajustará tratamiento según PAI
- Médico responsable: se identificará, revisará historia, hará anamnesis y exploración, y solicitará pruebas y ajustará tratamiento según PAI, teniendo en cuenta criterios de calidad (ANEXO II)

ENFERMERIA Y MEDICO UGC

PLANIFICACION DEL ALTA
- Informe clínico único con información completa. Se entregará al paciente, copia en HC y se enviará al EBAP. Se confirmará compresión del paciente
- Se dispensaran 1ª recetas y, si precisa, visados
- Se facilitará primera visita de revisión, si precisa
- Se gestionará intervención temprana de enfermera gestora de casos cuando se identifique necesidad